	<b>COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-030
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2018-08-14
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		Página 1 de 2

Ibagué, 22 JUN 2021

Señores

**GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.**

Dirección: contabilidad@grupoayc.com.co

Teléfono: 3158808155

Email: contabilidad@grupoayc.com.co

Ibagué

**REF: COMUNICACIÓN.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido seleccionado para celebrar el contrato de suministro, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE LADRILLOS TOLETE PARA LA CONSTRUCCION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. (Puesto en obra)."**, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.019.600.) IVA INCLUIDO DEL 19%.**


Para tales efectos sírvase acercarse a esta secretaría el día 22 JUN 2021, a las 08:00 a.m, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con cinco (5) días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) ( X )
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) ( X )
- Estampillas Pronuniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ( No )
- Pólizas de Garantía con recibo de pago ( X )

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son **GNB Sudameris y/o Davivienda**, de la ciudad de Ibagué.

De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta.

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

	<b>COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-030
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2018-08-14
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>Página 1 de 1</b>

a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue ( x )

b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue ( x )

Quien Comunica,

Enterado,

*Paola Torres Arcila*  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Asesora Externa

*Adriana Vargas Castro*  
**GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S.**  
 NIT. 900.451.557-1  
**ADRIANA VARGAS CASTRO**  
 C.C. 65.771.099 de Ibagué  
**CONTRATISTA**